

857

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

calle 12 No. 9-23 Piso 5 Virrey Torre Norte

Bogotá D.C., 12 AGO 2022

REF: 2018-00036

Teniendo en cuenta que renunció el dr. Daniel Ricardo León Cepeda, curador *ad litem* de la demandada ASOCIACIÓN PROVIVIENDA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE SANTA FE DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL (fl. 560 C.1 tomo 5), y se encuentra pendiente de nombrar el curador *ad litem* de las PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS RESPECTIVOS BIENES, se les designa como curador *ad litem* al abogado relacionado en anexo a este auto, quien ejerce habitualmente la profesión y desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. Se le advierte, que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (num. 7º art. 48 C.G.P.). Comuníquesele la designación en forma expedita.

NOTIFÍQUESE,

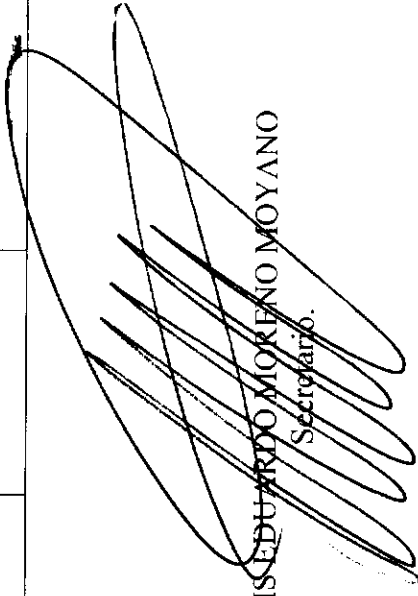

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 040
fijado hoy 16 AGO 2022
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CEDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
MARY LUZ CRISTANCHO ABRIL	35.502.977	105.208	Carrera 7 No. 72-13 Oficina 902		maryluzcristanchoabril@gmail.com	2018-00606	2018-00036


LUISE DUARTE MORENO MOYANO
Secretario.

